

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33746 PALENCIA

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1ª instancia e instrucción nº 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: concurso 254-16

Fecha del auto: 23/06/16

clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: Energías renovables Palencia, S.L., CIF B-47629878, con domicilio social en Palencia, Avda. Manuel Rivera, nº 15, entpl- 34002.

Dirección electrónica: concurso254@vindicareconcurasal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcurasal.es

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal ó electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

personación en las actuaciones: los acreedores pueden personarse mediante abogado y procurador.

Palencia, 8 de julio de 2016.- Letrado de la administración de justicia.

ID: A160044765-1